



# Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, 22 FEB. 2013

## VISTO:

El Memorando N°035-2013-DV-DCG del Director (e) la Dirección de Compromiso Global;

## CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2011-PCM, establece la estructura de la organización así como las funciones de la Presidencia Ejecutiva, precisándose en el literal s) de su artículo 9° que el Presidente Ejecutivo podrá emitir Resoluciones y Directivas vinculadas a la conducción de la institución;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°098-2012-DV-PE se encargó al Ministro en el Servicio Diplomático del Perú, señor Alberto Hart Potestá, las funciones del cargo de Director de la Dirección de Compromiso Global de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA;

Que, de conformidad con el documento del Visto, el mencionado funcionario comunica que hará uso de su descanso vacacional, desde el 25 de febrero al 03 de marzo de 2013;

Que, siendo necesario asegurar la continuidad de las actividades en la Dirección de Compromiso Global, es conveniente encargar las funciones del cargo de Director de la Dirección de Compromiso Global, al Profesional V, señor Alberto Vidal y Palomino, durante el periodo mencionado;



Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

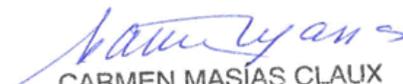
De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, aprobada por Decreto Legislativo N° 824, y sus modificatorias, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2011-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar las funciones del cargo de Director de la Dirección de Compromiso Global de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA al Profesional V, señor Alberto Vidal y Palomino, del 25 de febrero al 03 de marzo de 2013, con retención de las funciones propias de su cargo, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Regístrese y comuníquese.**

 **DEVIDA**  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

  
**CARMEN MASÍAS CLAUX**  
Presidenta Ejecutiva

  
J. FISCHER

  
F. ARAUJO